BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

MAYO - 2025

RENDICION DE CUENTAS 2024

En la sala de crisis del edificio administrativo del BCBVC siendo las 15h00 del día 01 de mayo del 2025, se da inicio a la reunión del equipo de rendición de cuentas, para la determinación de la Propuesta de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del BCBVC del período 2024. A continuación, se describen las actividades desarrolladas en la reunión.

ORDEN DEL DÍA.

1. BIENVENIDA.
El Ing. José Sánchez Líder del Equipo de Rendición de Cuentas, saluda a todos los presentes, a la vez agradece a cada uno la presencia por participar en esta reunión, indicando la importancia que tiene para la población cuencana el desarrollo de esta actividad por parte del BCBVC.

2. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
Se procede a verificar la asistencia de los integrantes del equipo conforme designación mediante Memorando No. BCBVC-JF-2025-012-MEMO-MNL, quienes se encuentran presentes: Ing. Gisella Katherine Ochoa Rea quien es responsable del ingreso de la información al sistema del CPCC; Ing. Adriana Monserrath Gutiérrez Álvarez quien es responsable del soporte tecnológico y carga en web institucional; Lcdo. Marco Efraín Navarro Barreto quien es responsable de la logística, presentación y protocolo para el evento; Econ. Ángel Ariosto Yanza Lucero quien es responsable de la recopilación de la información y elaboración del informe; Ing. José Bolívar Sánchez Loja quien lidera el proceso de rendición de cuentas 2024. Con la presencia de todos los participantes, se confirma que existe el quorum reglamentario y se continúa con la reunión.

3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.
El Ing. José Sánchez inicia la reunión, donde luego de un intercambio de opiniones y sugerencias, los miembros del equipo en cumplimiento de las funciones designadas acuerdan aprobar por unanimidad la "PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024" cuyo contenido se describe a continuación:

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95 reza: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano (…).*

En el Art. 208 establece los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en su numeral 2 reza: "*Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar el proceso de veeduría ciudadana y control social.*"

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 el CPCCS expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que en su Art. 1.- Objeto. - *"El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión..."*

Mediante Memorando No. BCBVC-JF-2025-012-MEMO-MNL de fecha 05 de febrero de 2025, la máxima autoridad de la institución realizó la Designación de Equipo de Rendición de Cuentas Institucional del ejercicio fiscal 2024.

De acuerdo con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, se modifica el cronograma del proceso para el ejercicio fiscal 2024 de la siguiente manera:

Fase 1: del 14 de abril al 13 de mayo
Fase 2: del 14 de mayo al 13 de junio
Fase 3: del 14 de junio al 13 de julio
Fase 4: del 14 de julio al 14 de agosto

En este contexto, se desarrolla el presente documento con el fin de planificar el proceso de Rendición de Cuentas 2024 que llevará a cabo la institución, de conformidad con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

2. OBJETIVO GENERAL

Planificar el proceso de rendición de cuentas 2024 de la entidad en coordinación con el GAD de Cuenca, al ser una entidad adscrita y formar parte de la Corporación Municipal.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas del periodo 2024, en base a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Realizar de manera coordinada y planificada con el GAD Municipal el evento de rendición de cuentas.
- Detallar las actividades, los responsables de ejecutarlas y los plazos que permitan llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, desde su inicio hasta su culminación con la deliberación pública y entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.

3. METODOLOGÍA

La rendición de cuentas es un proceso sistemático que sigue la metodología establecida en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

La planificación, consolidación de la información y realización de la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas 2024 del BCBVC, se realizará en coordinación y bajo los lineamientos del GAD municipal de Cuenca.

La Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca de manera conjunta con el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas, coordinará el proceso según el cronograma establecido en la RESOLUCION No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476.

El proceso de rendición de cuentas, debe contemplar para su realización el desarrollo de las siguientes fases:

- ✓ Fase 1: Planificación y facilitación del proceso.
- ✓ Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.
- ✓ Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.
- ✓ Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS FASES DE PREPARACIÓN Y DIRECTRICES GENERALES

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, implementará las fases del proceso de rendición de cuentas, considerando las siguientes directrices:

✓ CONSULTA A LOS CIUDADANOS

1. Se consultará a la ciudadanía sobre los temas que le interesa que la entidad rinda cuentas, a través de la página web institucional en vista que en la ciudad no existe una asamblea ciudadana constituida.

2. La deliberación pública de rendición de cuentas deberá observar las siguientes consideraciones establecidas en el Art. 21 del "Reglamento de Rendición de Cuentas":
   - i. Ser inclusivas e incluyentes,
   - ii. Realizarse en horarios que faciliten la participación ciudadana,
   - iii. No incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria en todos los niveles,

iv. Para la promoción del diálogo no existirá la presencia de servidores públicos de la institución obligada a rendir cuentas en la deliberación pública.
v. Los eventos de deliberación pública no se podrán incurrir en gastos de recursos públicos para eventos públicos, en hoteles, hosterías y locales privados o contratación de artistas.

3. El proceso de rendición de cuentas finaliza con la fase de evaluación, en la cual la ciudadanía y el Consejo de Participación Ciudadana verificarán y evaluarán el informe definitivo, contrarrestando la información a través de los medios de verificación previstos para tal efecto.

4. Las Jefaturas y Coordinaciones del BCBVC deberán remitir a la Coordinación de Planificación Estratégica, todos los documentos generados en cada una de las fases del proceso, para su publicación en la página web institucional.

5. El Equipo de Rendición de Cuentas institucional debe remitir conjuntamente con el informe de rendición de cuentas preliminar, toda la documentación que respalde la información registrada en el mismo, en las fechas establecidas en el presente documento.

5. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la implementación de las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2024, se tiene previsto realizar las siguientes actividades con sus respectivos tiempos de cumplimiento conforme lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070.

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO

Fase 1: Organización interna del proceso de RC: Planificación del Proceso			
DESCRIPCIÓN	**ACTIVIDAD**	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Entrega de información institucional para que el GAD Municipal incluya en su rendición de cuentas.	En función a la planificación del GAD de Cuenca, se entregará la información solicitada	19/03/2025	Jefe de Bomberos del BCBVC
Conformación del Equipo Responsable de la implementación del proceso de RC.	El Jefe de Bomberos debe designar el equipo responsable de Rendición de Cuentas	05/02/2025	Jefe de Bomberos del BCBVC
Consulta a la Ciudadana	Consulta ciudadana mediante página web institucional	06/05/2025	TIC's del BCBVC.

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE 2: Evaluación de la Gestión y Redacción del Informe de la Institución.			
DESCRIPCIÓN	**ACTIVIDAD**	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Evaluación de la Gestión Institucional	Solicitud de información.	17/02/2025	* Equipo de Rendición de Cuentas
	Consolidación de resultados	07/05/2025	
Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	Llenar Formulario Excel de RC. Con sus medios de verificación, correspondiente	30/05/2025	* Equipo de Rendición de Cuentas
			* Todas las áreas
Redacción del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.	Elaboración y sistematización del informe preliminar	30/05/2025	*Equipo de Rendición de Cuentas
		06/06/2025	*Jefe de Bomberos

Socialización interna y aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas	Revisión y aprobación de informe y matrices		*Equipo de Rendición de Cuentas

FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Fase 3	Evaluación del informe y formulario por la asamblea ciudadana	N/A	N/A	N/A
	Difusión del Informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios	Subir a la página web institucional el informe preliminar de rendición de cuentas	09/06/2025	*Unidad de TIC´s y de Relaciones Públicas
	Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana	Preparación de la Agenda de Deliberación y Condiciones logísticas	13/06/2025	*Equipo de rendición de cuentas.
		Convocatoria pública (invitaciones a través de redes sociales, página web y mails)	13/06/2025	*Jefe de Bomberos *Equipo de rendición de cuentas
	Deliberación pública y evaluación ciudadana	Presentación del Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía	27/06/2025	*Jefe de Bomberos y Equipo de Rendición de Cuentas
		Grabación y difusión del evento de Rendición de Cuentas		
		Recepción de opiniones, valoraciones ciudadanas y respuesta de la Máxima Autoridad		
	Conformación de mesas temáticas para la participación ciudadana	N/A	N/A	N/A
	Publicación y difusión del video, informe y formulario de rendición de cuentas	Publicación en redes sociales y página Web, el video de deliberación pública de rendición de cuentas	27/06/2025	*Equipo de rendición de cuentas
		Abrir canales de comunicación que permitan receptar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos	27/06/2025	*Equipo de rendición de cuentas

FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Fase 4	Incorporación y sistematización de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	Elaboración del plan de trabajo respecto de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas. Elaboración de Acta compromiso del Plan de trabajo sobre lo que implementará en su gestión.	30/07/2025	Equipo de rendición de cuentas

		Publicación en la página web institucional del Plan de Trabajo Entrega del Plan de Trabajo al CPCCS a través del sistema informático del concejo		
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, mediante el ingreso en el sistema virtual.	Ingreso en el sistema de CPCCS el informe de rendición de cuentas	30/07/2025	Equipo de rendición de cuentas

DIRECTRICES

- Presentar el informe de rendición de cuentas ante el CPCCS, mediante el registro de la información del proceso en el formulario que está a disposición en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el portal web http://rendicioncuentas.cpccs.gob.ec/.

ELABORADO POR:

EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
Firmado electrónicamente por: JOSE BOLIVAR SANCHEZ LOJA. Validar únicamente con FirmaEC Ing. José Bolívar Sánchez Loja **Líder del proceso de rendición de cuentas 2024**	
Firmado electrónicamente por: GISELLA KATHERINE OCHOA REA. Validar únicamente con FirmaEC Ing. Gisella Katherine Ochoa Rea **Responsable del ingreso de la información al sistema del CPCCS**	Firmado electrónicamente por: ADRIANA MONSERRATH GUTIERREZ ALVAREZ. Validar únicamente con FirmaEC Ing. Adriana Monserrath Gutiérrez Álvarez **Responsable del soporte tecnológico y carga en web institucional**
Firmado electrónicamente por: MARCO EFRAIN NAVARRO BARRETO. Validar únicamente con FirmaEC Lcdo. Marco Efraín Navarro Barreto **Responsable de logística, presentación y protocolo para el evento**	Firmado electrónicamente por: ANGEL ARIOSTO YANZA LUCERO. Validar únicamente con FirmaEC Econ. Ángel Ariosto Yanza Lucero **Responsable de la recopilación de la información y elaboración del informe**

APROBADO POR:

Firmado electrónicamente por: SIXTO BENJAMIN HERAS ABRIL. Validar únicamente con FirmaEC

Cptn. (B) Ab. Pmd. Sixto Heras Abril
JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA